las Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Anexos y demás documentación que formen el expediente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda (Avda. del Guadiana, s/n. - Mérida).

- 6.—Modelo de Proposición: Figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7.—Presentación de Proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda en horas de oficina hasta las 14.00 horas del décimo tercer día natural contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- 8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Avda. del Guadiana, s/n., de Mérida, a las 12 horas.

Mérida, 20 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

CORRECCION de errores al Anuncio de 14 de diciembre de 1995, para la contratación de los servicios de vigilancia del Pabellón Polideportivo «Antonio Domínguez» de Badajoz.

Advertido error material en el Anuncio de 14 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de vigilancia del Pabellón Polideportivo «Antonio Domínguez» de Badajoz, publicado en el D.O.E. n.º 152, de fecha 28 de diciembre de 1995, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 5549, columna 2.ª, en la línea veintitrés del citado anuncio, donde dice

Plazo de ejecución: Desde el 01.01.96 hasta el 31.12.96.

Debe decir:

Plazo de ejecución: Desde el 01.01.96 hasta el 30.06.96.

Mérida, 2 de enero de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. 3/8/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de señalización de los recursos turísticos de Extremadura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de 29 de diciembre de 1995, se ha adjudicado el suministro de SEÑALIZACION DE LOS RECURSOS TURISTICOS DE EXTREMADURA, a la empresa LUMINEX, S.L., por importe de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SETENTA Y SIETE PESETAS (49.999.977 ptas).

Mérida, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, ITUS ARIONA SOLIS

ANUNCIO de 18 de diciembre de 1995, sobre construcción de vivienda unifamiliar en Lobón.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art.º 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art.º 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN FINCA VALDECELADA, PROMOVIDO POR D. JUAN BRONCANO SANCHEZ, EN LOBON.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 18 de diciembre de 1995.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.